



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



SECRETARIA DEL CONCEJO DE REGIDORES

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 01-2025

Yo Licda. **Maltha Rosa Rodríguez Cabrera**, secretaria de este Consejo de Regidores del honorable Ayuntamiento de Castañuelas, Provincia Montecristi, R.D. en uso de mis facultades legales certifico que en los archivos a mi cargo existe un acta de sesión extraordinaria marcada con el No. 01-2025 que copiada textualmente dice lo siguiente:

Siendo las 05:22 horas de la Tarde del miércoles 12 de febrero del año 2025, en mi facultad otorgada por la ley 176-07 damos inicio a esta sesión extraordinaria con los distintos señores que componen esta sala capitular, de este honorable Ayuntamiento, en calidad de Presidente el **Sr. Arlinton Muñoz Gómez**, Vicepresidente **Sr. Facundo Vásquez** y los concejales **Licda. María Isabel Báez Castillo**, **Lic. Dianney Antonio Quiñonez**.

En el día de hoy se excusa el **Sr. Facundo Vásquez**.

AGENDA DEL DÍA

- ORACIÓN
- APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA.
- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- REINTEGRACIÓN DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO DE REGIDORES
- CONOCIMIENTO DEL REMANENTE 2024
- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA TERNA ELECCIÓN DEL NUEVO VOCAL DEL DISTRITO PALO VERDE.
- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO (PPM)
- TURNO LIBRE REGIDORES/ALCALDE o VICE
- TURNO LIBRE SOCIEDAD CIVIL

Iniciamos esta sesión extraordinaria con la oración del día a cargo de nuestra Vicealcaldesa: **Licda. Rosa Dilis Peña Rodríguez**.

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Leídos por el presidente de la sala capitular la agenda del día con los puntos a tratar*

Aprobado por unanimidad.

La secretaria del concejo procede a dar Lectura del acta anterior. **Aprobada por Unanimidad.**

Como primer punto: Reintegración de la secretaria del concejo Maltha Rosa Rodríguez:

Sr. ARLINSTON MUÑOZ: Buenas tardes, Honorable Alcalde, a Nuestra Vicealcaldesa, a mis compañeras concejales a Nuestra secretaria. Buenas tardes a nuestros invitados miembros de la sociedad civil que nos acompañan. Bienvenidos, Gracias por estar aquí en esta tarde.

Damos inicio a esta sesión extraordinaria Dándole la formal bienvenida a nuestra secretaria **Maltha Rosa Rodríguez** la cual se reintegra nuevamente a su labor. Bienvenida Agradezco en nombre de esta sala Capitular a **María Isabel Arias** por su colaboración con nosotros.

En el siguiente Turno tenemos a Rodrigo Rodríguez quien nos va a presentar el Remanente 2024.

RODRIGO RODRÍGUEZ: Buenas tardes, Honorables En esta tarde he venido en nombre del departamento financiero de este honorable Ayuntamiento el **Remanente 2024** para su conocimiento y conforme aprobación.

Al cierre del año 2024, tenemos un superávit o Remanente de **RD\$ 25,106.54** detallados de la siguiente manera:

Gasto de personal **RD\$ 7,765.48**

Servicios Municipales **RD\$ 13,165.12**

Género y Salud **RD\$ 624.22**

Fondos de Inversión **RD\$ 3 551.72**

Para un total de: **RD\$ 25,106.54**

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Este superávit de acuerdo a las normas presupuestarias establecidas en la ley 176-07 del presupuesto anterior es necesario incorporarlo al presupuesto Municipal Vigente.

Lo hemos Distribuido de la manera siguiente:

Fondos de Gasto de personal RD\$ -7,7765.48 los destinamos a la 2112-06 **Jornales 7,765.48**

Fondos de servicios municipal **RD\$-13,165.12** los destinamos a la 2412-02 Ayudas y donaciones a personas. **RD\$13,165.12**

Fondos de Genero y salud **RD\$-624.22** destinados a la 2412-02 Ayudas y donaciones ovaciones a personas. **RD\$624.22**

Fondos de inversión **RD\$-3,551.72** los destinamos a la 2271-07 Servicios de pintura y derivados con fines de higiene y embellecimiento **RD\$3,551.72.**

Esta resolución la sometemos ante ustedes para su conforme aprobación.

Sin ninguna intervención de los concejales el superávit o Remanente 2024 queda **aprobado por unanimidad.**

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA TERNA ELECCIÓN DEL NUEVO VOCAL DEL DISTRITO PALO VERDE.

Tiene la palabra el Alcalde de Distrito Municipal de Palo verde. Carlos Regino Reyes. (Lucho Reyes)

Sr. Carlos Regino Reyes: Buenas tardes, para todos como representante de la Alcaldía Distrital de Palo verde he venido a solicitar ante ustedes: los representantes del partido de la Liberación Dominicana (PLD) la vacante Disponible para el puesto (Regidor) de la Junta Distrital de a palo Verde ya que se encuentra vacía por el fallecimiento del regidor el Señor "Quilzion de Jesús Valdez".

Honorables, en sesión extraordinaria celebrada el **11 de febrero del 2025** se conoció la Terna para la Posición del Vocal fallecido "Quilzion de Jesús Valdez"

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

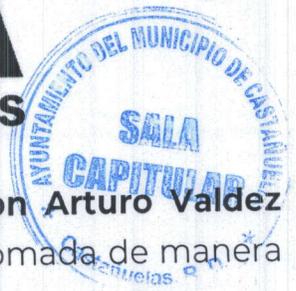
Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Donde fueron propuestos para dicha Terna los señores: **Ramon Arturo Valdez Peña, Ramón de la Rosa y Verence Abreu**. Decisión que fue tomada de manera unánime por toda la dirección del Distrito Municipal de Palo verde.

Dr. Carlos Sosa: Buenas tardes, a la mesa principal, sociedad civil que nos acompaña, al Alcalde Distrital de Palo verde Lucho Reyes que en esta tarde nos acompaña sean bienvenidos todos.

Quiero resaltar que **Ramón Arturo Valdéz** es un joven conocido por nosotros el cual además de ser hijo de Nuestro querido amigo ya fallecido "Quilzion de Jesús Valdez" es un joven Servicial y preocupado por su pueblo y un joven que se interesa y se involucra en los asuntos de su comunidad y yo como bloque del partido de la liberación Dominicana (PLD) representante de la sala capitular quiero pedirle a mis compañeros concejales que dentro de sus posibilidades lo tomemos en cuenta para que quede en representación de su padre.

LIC. DIANNEY QUIÑONEZ: Buenas tardes, a todos gracias por acompañarnos esta tarde, quiero resaltar que entendiendo la difícil situación de los familiares de Nuestro compañero "fallecido" y que al igual que mi compañero Carlos Sosa estoy de acuerdo con su propuesta de que **Ramón Arturo Valdéz** quede en representación de su padre en la vacante disponible en el distrito Municipal de Palo verde.

Sr. ARLINSTON MUÑOZ: En vista de que los miembros del Partido de la Liberación Dominicana están de acuerdo que el Vocal representante de la Vacante del Distrito de Palo verde sea: **Ramón Arturo Valdez. Aprobado por unanimidad.**

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (PPM)

Debido a los cambios en los modelos de evidencias se presentó la forma actualizada y final del manual de procedimiento participativo (2025). Dejando la salvedad de si se tiene que actualizar las otras evidencias solo seria para firmar y sellar.

Después de la breve explicación de Kerwin Díaz sometemos a aprobación el manual de procedimientos (PPM). **Aprobado por unanimidad.**

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



TURNO LIBRE REGIDORES/ALCALDE o VICE

Dr. Winston Álvarez: Honorables quiero darles una breve información:

En el día de hoy nos hemos reunido los alcaldes de la Región porque desde el 2020 que aprobó la ley 2025-20 de Fideicomiso de los desechos sólidos. Y hoy nosotros tuvimos la oportunidad de conocer una empresa privada que quiere hacer un contrato con el Ayuntamiento para la recolección de los desechos sólidos. Quiero resaltar que nosotros simplemente estamos escuchando y cualquier información que surja se les va a dar a ustedes y no se va a firmar nada sin el consentimiento de ustedes porque ni firma no sólo estaría comprometiendo mi gestión si no también a todo el municipio por mucho tiempo y yo me comprometo a que todos ustedes concejales y sociedad civil estén informados. Para mí es importante que ustedes estén enterados de esa situación.

Tiene la palabra el concejal, DIANNEY QUIÑONEZ: Buenas tardes, les presento a ustedes un documento firmado por el ex Alcalde Roberto Batista donde este le sede un terreno a la Cruz Roja y me gustaría que a través de una resolución emitida por este concejo se declare que este terreno sea autorizado de utilidad para la construcción de una oficina o un centro de acopio de la Cruz Roja.

Tiene la palabra Nuevamente el Dr. Winston Álvarez:

Dr. WINSTON ÁLVAREZ: Anteriormente ya había escuchado de este tema y había visto una copia de este documento la cual presentó el encargado de la Cruz Roja y quiero decirles que el Dr. Imbert conjuntamente José Alberto Vásquez presidente del (PRM) en castañuelas me visitaron con la idea de que el Gobierno Dominicano tiene la intención y los fondos destinados de construir una unidad de atención primaria (Policlínica) en Loma de Castañuelas. Anteriormente había hablado con (Quico) y el Sacerdote y había acordado de reunirme con ellos conjuntamente con Vitico e Imbert y mi propuesta es que el terreno se divida en policlínica, Iglesia y cederle el terreno a la cruz roja para su oficina.

RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do



ALCALDÍA

MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS



Cabe resaltar que nosotros no podemos tomar una decisión nosotros esto es una decisión de todos, Esto con el fin de que Loma de Castañuelas tenga su **Unap, Iglesia y la oficina de la Cruz Roja**. Es mi propuesta para que dentro de lo posible podamos reunirnos con las partes y ponernos de acuerdo para el beneficio de Loma de Castañuelas.

Sr. ARLINTON MUÑOZ GÓMEZ: Sin más Perambulos siendo las **06:20PM del miércoles 12 de febrero** damos por terminado esta sesión extraordinaria.

Sr. Arlinton Muñoz Gómez

Presidente

Sr. Facundo Vázquez

Vicepresidente

Licda. María Isabel Báez Castillo

Concejal

Lic. Dianney Antonio Quiñonez

Concejal

Dr. Carlos Rafael Sosa

Concejal

Licda. Mirtha Rosa Rodríguez

Secretaria del concejo



RNC: 408-000074

C/ Principal 30 de Mayo #40, Centro del Pueblo, Castañuelas, Rep. Dom.

Teléfono: 809-584-8963 | alcaldiadecastanuelas@gmail.com

www.ayuntamientocastanuelas.gob.do

Ayuntamiento Municipal de Castañuelas

RNC NO. 408-000074

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: MOD-2025-A

Fecha: 01 DE FEBRERO DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **Ayuntamiento Municipal de Castañuelas** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:	0.00
Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
239601 Productos eléctricos y afines	30	9998	121	3,551.72
TOTAL COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS:				3,551.72

Programa 12: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto : 0

Actividad 0002: ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
211206 Jornales	30	9998	121	7,765.48
TOTAL ORNATO Y SANEAMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES:				7,765.48

Programa 14: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SOCIALES

Proyecto : 0

Actividad 0001: ASISTENCIA SOCIAL

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
241202 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	624.22
241202 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	13,165.12
TOTAL ASISTENCIA SOCIAL:				13,789.34
TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:				25,106.54

TOTAL GENERAL AUMENTO: 25,106.54

FIRMADO:

WINSTON ALVAREZ

Autorizado por

JUAN EVANGELISTA RODRIGUEZ

Revisado por

Ayuntamiento Municipal de Castañuelas

RNC NO. 408-000074

Tel: 809-584-8963

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: MOD-2025-A

Fecha: 01 DE FEBRERO DE 2025

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2025 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **Ayuntamiento Municipal de Castañuelas** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
311103 Disminución de saldos disponibles de periodos anteriores	30	9998	121	25,106.54
TOTAL :				25,106.54
TOTAL GENERAL AUMENTADO:				25,106.54

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

<u>Concepto del Ingreso</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
TOTAL :				0.00
TOTAL GENERAL REBAJADO:				0.00

FIRMADO:

WINSTON ALVAREZ

Autorizado por

JUAN EVANGELISTA RODRIGUEZ

Revisado por

RODRIGO RODRIGUEZ

Contador